



Lima, 21 de julio del 2004

Caso 26-04

Señor  
**Álamo Pérez Luna**  
Programa Panorama  
Panamericana TV  
Lima. -

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a la carta que Ud. tuvo a bien enviar al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana solicitando reconsideración de la resolución 030-TE/2004 y adjuntando el video del programa Panorama en el que la periodista Jessica Tapia hace lectura de la carta rectificatoria del señor Oscar Benavides Morales.

El Tribunal ha considerado extemporáneo el pedido de rectificación hecho por Ud. Sin embargo, en atención a que la carta de rectificación fue leída, ha decidido archivar definitivamente la resolución 030-TE/2004 y ordenar que no sea publicada en ningún medio de comunicación.

Atentamente.

**Marcial Rubio Correa**  
**Presidente**  
**Tribunal de Ética**